



Para despachos de oficio seis maravedís.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y TRECE.

Actamos como Ayuntamiento el día 28 de  
1813

Este ayuntamiento el día que  
acaba de recibir del Comandante de Armas de  
esta Ciudad su fecha de este día, Compendio de  
la gloriosa Victoria conseguida por el Exército  
Nacional contra los Ene-migos en las Inmedi-  
ciones de Vittoria el día Veinte y uno del Co-  
rriente. Et cuenta que en Celebración de tan  
plausible Noticia, se Came un Solemne Te Deum  
con Exponción del Santísimo Sacramento en  
la Iglesia del S. Santiago a la Ora del día  
del día de mañana, en Acción de Gracias al to-  
do poderoso, y que al efecto se paren los Curules  
pendientes Edictos Dijo Oficio: que haiga  
Kuminacion General en la noche de este día  
en esta Ciudad y sus anexales, formándose  
para ello los Competentes Edictos que se fi-  
ran por Bando en los Sitios publicos, Com-  
mandando para Concen con uno y otro a los  
Señores Alcaldes, Diputados de Justicia  
que se favore se despachara el Libramto de la

Cantidad que sea precisa contra los fondos  
 de Propios por Relación justificada que  
 dicho Ayuntamiento deben formar. Y para  
 el mismo efecto o que lo tenga en los  
 Pueblos de esta Provincia, se faculte al  
 Alcalde y Ayuntamiento de este Ayuntamiento  
 el Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento  
 tanto a la una como a la otra. Lo acordado  
 con el Ayuntamiento de este Ayuntamiento  
 el día 19 de Mayo de 1808. Yo el Sr. Alcalde  
 Presidente de este Ayuntamiento.

D. Consejo  
 Fernando

Cordoba de Montevideo  
 San Martin

Juan de Beradette

Don Agustin de...  
 Don Juan de...  
 Don Juan de...

Nos el presidente y Ayuntamiento Constitucional de  
 esta N. N. y M. L. Ciudad de Betanzos  
 Hacemos saber a todos los vecinos de esta





Para despachos de oficio quatro *ms.*  
**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y TRECE.**

Ciudad y sus arrabales que en este momento acaba de recibir un oficio del Señor Comandante de Armas de esta Ciudad en que inserta otros que le pasó al Comandante General de esta Provincia con fecha de diez y seis de febrero del que daigo el Exmo Señor Capitán General Don Francisco Tabier Cano por extraordinario de la plausible e importantísima noticia de que el ejército enemigo reunido a las inmediaciones de Vitoria y mandado por el Rey y triunfoso fue el día veinte y uno alcanzado plenamente derrotado y puesto en fuga por el Ejército aliado a las órdenes del siempre victorioso Marqués de Wellington Duque de Ciudad Rodrigo General en Jefe de los Ejércitos Nacionales. Toda la artillería que pasa de setenta piezas un sin número de cajones de municiones todas las cajas militares llenas de dinero e innumerables equipajes son por ahora el fruto de esta Victoria. Los enemigos huyen en las adiciones de Guzmán y Pamplona y en ambas se les persiguen con empeño; que Saragosa fue reconquistada por la expedición de Alicante y que bajaron a Valencia: encargándose que en celebración de tan señalada Victoria se hagan demostraciones y regocijos públicos y al mismo tiempo recante un solemne Edicto en acción de gracias al todo poderoso. En cuya virtud el Ayuntamiento acordó verificarlo así inmediatamente y que en esta